



La discriminación nos daña a todas

La discriminación en el trabajo pone en peligro la salud y seguridad de todas las personas trabajadoras

En este 28 de Abril, Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, CCOO de Castilla-La Mancha ha denunciado que la siniestralidad laboral en España no ha dejado de incrementarse desde la aprobación de la Reforma Laboral del Gobierno del PP en 2012.

Desde entonces se rompió la tendencia en la reducción generalizada de la siniestralidad que se venía registrando desde el año 2000. El discurso oficial que asocia este incremento del número de accidentes de trabajo a la recuperación de la actividad económica y del empleo es falso, ya

que también se han producido incrementos significativos de los índices de incidencia que expresan la siniestralidad relativa, independientemente del volumen de población empleada.

Los daños a la salud derivados de la actividad laboral se han incrementado porque han aumentado la precariedad y la intensificación del trabajo y por la debilidad del sistema preventivo español.

La precariedad se ha convertido en el modelo principal de inserción al empleo y los colectivos que se han

visto obligados a pasar por su filtro son los que mantienen peores condiciones, y por tanto, los que tienen mayores riesgos de sufrir daños derivados del trabajo, sean accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

Mujeres, migrantes, jóvenes y en general los colectivos más vulnerables, son discriminados a la hora de acceder a un puesto de trabajo, abocándoles a ocupar aquellos trabajos que acumulan mayores tasas de temporalidad y parcialidad, a su vez relacionados con mayores índices de siniestralidad.



Como cada año CCOO organizó en la región diferentes actos con motivo del 28 de abril. En Toledo celebró una asamblea a la que asistieron cerca de setenta delegados y delegadas sindicales y en la que participaron Pedro J. Linares, secretario confederal de Salud Laboral de CCOO, Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, Raquel Payo, secretaria regional de Salud Laboral y Política Institucional de CCOO CLM, y José Luis Arroyo, secretario general de CCOO de Toledo.

La asamblea comenzó con un minuto de silencio por las víctimas de accidentes y enfermedades laborales y con la pieza musical interpretada por el saxofonista Faustino García Jara, profesor en el Conservatorio de Música "Jacinto Guerrero en Toledo".

El secretario confederal de Salud Laboral de CCOO denunció que "desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral del PP el incremento de la siniestralidad laboral es un constante en nuestro país", donde el año pasado fallecieron 607 trabajadores y trabajadoras y se registraron 1,3 millones de accidentes. Datos tras los que hay un "drama social, que son simplemente la punta del iceberg y en los que no aparecen reflejados los daños a la salud de las y los trabajadores autónomos".

Linares advirtió que este "efecto clarísimo de las reformas laborales sobre la precarización de las condiciones laborales y el aumento de la

siniestralidad laboral se ve fundamentalmente en las mujeres, las personas jóvenes y las migrantes".

Así, señaló que las mujeres, pese a una menor incorporación al mercado laboral, sufren más enfermedades profesionales, consecuencia de la inadecuación de las condiciones laborales y de sufrir una mayor precariedad laboral, con mayor índices de rotación y temporalidad no deseada, el

jar en la economía sumergida con unas condiciones laborales inadecuadas.

Linares aseveró que "la competitividad no se gana a través de la reducción del absentismo laboral, sino mediante la reducción de accidentes y enfermedades laborales, y esto se consigue mejorando los sistemas preventivos, dotando de más recursos a las administraciones públicas y ejerciendo en

cuándo intentan ganarse la vida".

En este 28 de abril "queremos seguir reivindicando que para eliminar la siniestralidad es fundamental e imprescindible derogar las reformas laborales, causa principal del crecimiento exponencial de la siniestralidad en el país y en la región, eliminar la reforma laboral comporta eliminar la excesiva tasa de rotación y de precariedad que



tener que cubrir distintos puestos de trabajo...

También los jóvenes se ven obligados a incorporarse al mercado laboral en condiciones precarias. 1 de cada 4 contratos tienen una duración inferior a los 7 días, lo que hace muy difícil que estas personas puedan adquirir la formación necesaria y la participación en materia de prevención dentro de sus empresas.

Respecto a las personas migrantes, en la mayoría de los casos se ven obligadas a traba-

mayor medida y con mayor capacidad técnica el control sobre las condiciones laborales".

Por su parte, el secretario general de CCOO CLM afirmó que el 28 de abril tiene que servir para "cambiar las cosas, la precariedad laboral mata y daña a las personas. La altísima rotación en el empleo, el miedo de los trabajadores y trabajadoras a perderlo o la falta de democracia interna en el seno de las empresas hace que muchas personas expongan su propia vida en el tajo

existe en nuestro mercado laboral y que sufren las y los trabajadores".

Además, De la Rosa denunció que "las últimas reformas en cuanto a las mutuas abundan en un mayor grado de siniestralidad, por lo que ha pedido volver a una normativa más equilibrada que dote de mayor protección a los trabajadores frente a unas mutuas que no están trabajando por la eliminación o el tratamiento de los siniestros y las enfermedades profesionales".

“En esta lucha por la erradicación de la siniestralidad laboral también es fundamental democratizar las empresas, que las y los trabajadores participen de manera activa en la prevención, que se dé una asidua y cotidiana relación entre empresarios y trabajadores y puedan tener libertad de decidir en qué condiciones se trabaja en su empresa”.

“Todo esto nos conducirá a que tengamos menos accidentes y menos enfermedades profesionales y que nuestros trabajadores y trabajadoras estén más protegidos” ha recalcado el líder regional de CCOO.

Asimismo, De la Rosa insistió en instar al Gobierno regional a que “a la mayor brevedad posible demos un paso de gigante en materia de salud y seguridad laboral y podamos contar con un Instituto regional de Prevención de Riesgos Laborales, somos uno de las pocas comunidades autónomas que no lo tiene y CCOO consideramos que es una pieza primordial para que haya un tratamiento adecuado, para que trabajadores, sindicatos y también las organizaciones empresariales puedan acudir a él para que haya un tratamiento integral para eliminar la siniestralidad en la región”.

Por su parte, la secretaria regional de Salud Laboral ha denunciado que “la discriminación asociada a la precariedad hace que hombres y mujeres vivan condiciones de salud y seguridad que hacen que se accidenten o enfermen en sus centros de trabajo”.

“Hoy queremos recordar y homenajear a las víctimas, a quienes han sufrido un accidente laboral o han enfermado como consecuencia de las condiciones de trabajo, pero también queremos reconocer el papel fundamental que los delegados y delegadas de prevención desempeñan cada día en sus centros de trabajo en su afán y su dedicación por mejorar las condiciones laborales de sus compañeros y compañeras para que puedan tener una mayor seguridad y una mejor salud en el trabajo”. CCOO celebró en la región asambleas y encuentros con comités de empresa y concentraciones en las provincias para recordar a quienes han sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad laboral; para reafirmar su compromiso con la lucha para acabar con la precariedad, la desigualdad y las injustas e inadecuadas condiciones de trabajo que se encuentran tras los accidentes y las enfermedades de origen laboral; y para reivindicar medidas que eviten que las y los trabajadores se sigan accidentando y enfermando en los tajos.

En Albacete, el sindicato hizo asambleas preparatorias del 28 de abril y del 1º de Mayo con el activo sindical de las distintas federaciones sectoriales.

En Toledo CCOO se reunió con los comités de Airbus, Sada, la Estación de Autobuses de Toledo, Pulisa y en la Estación de Autobuses y en una residencia de mayores de Talavera. En la provincia de Guadalajara en Azkar, DHL y CAPÓ Logística. Y en la de Cuenca en la empresa Gamesa.

También hubo concentraciones en Albacete, Ciudad Real, Cuenca y en Guadalajara para reclamar más medidas ante el incremento de la siniestralidad laboral.



La prevención de riesgos laborales, moneda de cambio en el mercado laboral en detrimento de la seguridad

La secretaria regional de Salud Laboral de CCOO, Raquel Payo, denuncia que “la prevención de riesgos laborales se ha convertido en una moneda de cambio en el mercado laboral. Debilitar e incluso eliminar el derecho a la salud y a la seguridad en el trabajo es uno de los objetivos de las políticas europeas con el pretexto de aumentar la competitividad a cambio de perder seguridad”.

Como dice el lema elegido este año “La discriminación en el trabajo pone en peligro la salud y seguridad de todas las personas trabajadoras”. La siniestralidad laboral en la región no ha dejado de incrementarse desde la aprobación de la Reforma Laboral de 2012 impuesta por el Gobierno del PP.

El pasado año en la región se registraron 22.846 accidentes leves (un 10% más que el año anterior, 2.075 más), de los cuales 175 fueron graves (un 34,6% más, 45 más) y 35 mortales (un 20,7% más 6 más), 3 de ellos sufridos por mujeres.

Los daños a la salud derivados de la actividad laboral se han incrementado porque han aumentado la precariedad, por la intensificación del trabajo y por la debilidad del sistema preventivo en las empresas. Y este incremento de la precariedad tiene su origen en la debilitación de la negociación colectiva y en la pérdida de derechos

Los colectivos más vulnerables son las mujeres, que tienen mayor probabilidad de sufrir una enfermedad laboral, las personas jóvenes con un altísima tasa de desempleo y de precarización de sus empleos; las personas migrantes abocadas en muchos casos a las actividades y sectores más precarizados; las personas mayores debido a la falta de políticas preventivas que garanticen la adaptación o el cambio del puesto de trabajo en función de sus características personales; y las personas con discapacidad que sufren con mayor frecuencia acoso laboral, lo que provoca estrés laboral y el deterioro de su salud.

CCOO nos reafirmamos en que para mejorar la prevención y reducir los daños a la salud producidos por el trabajo es necesario acabar con las desigualdades y proponemos:

Derogar las normas que han impedido que todos los colectivos tengan el mismo grado de protección de su salud, en particular las reformas laborales que han extendido la precariedad, instalado el miedo a perder el empleo, individualizado las relaciones laborales, dificultado el ejercicio efectivo de derechos y profundizado en las desigualdades.

Revertir la reforma del marco jurídico de las Mutuas que supuso un recorte en los derechos de trabajadoras y trabajadores y que sólo ha servido para que éstas invadieran competencias de los servicios públicos, privatizando la gestión de actividades que deberían ser exclusivas de la Seguridad Social.

Reforzar los mecanismos de control del cumplimiento de la legislación en materia de igualdad en las empresas y de lucha contra el fraude laboral y la economía sumergida.

En el marco de la empresa, es preciso que **se recuperen las inversiones en prevención y la centralidad de la negociación colectiva en las relaciones laborales**. La negociación colectiva está estrechamente ligada a la presencia de sindicatos en los centros de trabajo, lo que constituye la mejor garantía para el ejercicio de derechos y para la protección de la salud.

El establecimiento de la figura del delegado de prevención territorial o sectorial, ya que en España existen más de un millón de empresas con menos de 6 trabajadores, en las que trabajan dos millones de personas que no tienen derecho a elegir un delegado de personal. El objetivo sería asegurar el ejercicio al derecho a la salud y a la seguridad y los niveles de protección a estos trabajadores en los mismos términos que en el resto de las empresas

¿Necesitas
asesoramiento
en salud laboral?



pincha aquí



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



También puedes ponerte en contacto con el Gabinete de Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha. 925289753. Cuesta de Carlos V, nº 1, 3º planta, Toledo